

[INICIO](#)[TRIPLE A](#)[ROLES](#)[BENEFICIOS](#)[SISECI](#)[VIDEO](#)[NORMATIVA](#)[PUBLICACIONES](#)[METAS](#)[PREGUNTAS FRECUENTES](#)

Roles

Entidad Pública

- ◆ Los directivos de las entidades deben diseñar, implementar y supervisar el sistema de control interno en la institución.
- ◆ Todos los trabajadores de las instituciones públicas deben ejercer el autocontrol diario y reportar los problemas en las operaciones y acciones que realizan; así como propuestas de solución y mejora.

Contraloría General de la República

- ◆ Dictar la normativa que oriente la efectiva implantación y funcionamiento del control interno en las entidades del Estado, así como su respectiva evaluación.

Sistema Nacional de Control

- ◆ Evaluar el control interno en las entidades del Estado.

Objetivos

- ◆ Evitar y prevenir riesgos de pérdidas o consecuencias negativas.
- ◆ Facilita el acceso a la disponibilidad de información para poder realizar una buena rendición de cuentas.
- ◆ Busca cumplir con las normas, leyes y reglamentos ya que promueven el respeto de ellas.